



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 080-FA-UNAP-2020

Iquitos, 25 de febrero del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 004-ORSA-FA-UNAP-2020, presentado por el Ing. Jorge Agustin Flores Malaverri, M.Sc., jefe (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía, donde comunica que el egresado de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental **DAVID JOSUE CASADO RAMIREZ**, con D.N.I N° 76574546, al realizarle su revisión curricular se observó que está matriculado en dos Actividades en el I Semestre, hecho que impide realice el trámite para la obtención del Grado Académico; Por lo que se solicita la emisión de la Resolución Decanal de autorización de validación del nombre de la actividad que no llevó en el II Semestre y se ingrese la actividad que corresponde, de acuerdo a su plan de estudios, en amparo de la tercera disposición final del RAPUNAP del 2015; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO - **SOLICITAR** al Vicerrectorado Académico autorizar a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP validar la actividad del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, como se indica a continuación:

D.N.I N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD QUE LLEVO	DEBE SER ACTIVIDAD	SEMESTRE	NOTA
76574546	DAVID JOSUE CASADO RAMIREZ	VOLEIBOL	GIMNASIA	2019-II	18

Regístrese, comuníquese y archívese



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: VRAC, DIGRAA, DEFPA, ORSA, legaja/archivo.

Si meca la Universidad Licenciada más importante de la Amazonia del Perú, vamos a la excelencia

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unap-iquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

